

MONITOREO REPRODUCTIVO SEMANA Nº 38

(III y IV REGIONES) (16 al 22 septiembre 2013)

Convenio I: Asesoría Integral para la Pesca y Acuicultura, 2013

Proyecto 1.10. Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas Zona Norte SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA / Septiembre 2013

REQUIRENTE SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Subsecretario de Economía Tomás Flores Jaña

EJECUTOR INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO, IFOP

Jefe División Investigación Pesquera Jorge Castillo Pizarro

> Director Ejecutivo José Luis Blanco García

JEFA PROYECTO

M. Gabriela Böhm Stoffel

AUTOR

Eduardo Díaz Ramos



Monitoreo reproductivo de la anchoveta en la Zona Caldera - Coquimbo

Esta actividad consiste en el seguimiento microscópico de la evolución de la actividad de desove semanal de este recurso, monitoreo que se realiza a través del análisis histológico de muestras de ovarios de ejemplares provenientes, en lo posible, de diferentes zonas de pesca.

Mediante Decreto Ex. N° 831 se estableció una veda biológica reproductiva de anchoveta en la III y IV Región la que rige hasta el 22 de septiembre del 2013.